

INFORME DE GERENCIA

MINEXPLOT S.A.,

Por el año terminado del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016

A la Junta General de Accionistas de
MINEXPLOT S.A.,

Eduardo Andrés González Osorio, titular de la cedula de ciudadanía número 1716166473 en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **MINEXPLOT S.A.**, con número de RUC 1792549604001; en relación a la operación de la compañía, pongo bajo conocimiento de la Junta de Accionistas el siguiente Informe de Gerencia:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Para el ejercicio fiscal 2016, cabe señalar que las actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en generar mayores ingresos a la compañía, a través de gestiones comerciales y estratégicas para obtención de nuevos clientes y cumplimiento de políticas para el giro de la operación mediante estándares de calidad y la satisfacción por el buen servicio prestado.

Por lo expuesto comunico a la Junta de Accionistas que se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio fiscal 2016.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Conforme al párrafo antes descrito me permito ratificar que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Junta de Accionistas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Conforme al presente punto me permito informar que durante el ejercicio fiscal 2016 no han existido hechos extraordinarios concernientes al ámbito administrativo, laboral.

En lo que respecta al ámbito legal me permito señalar que conforme la Ley para la Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, se realizó el cobro a las compañías correspondiente al 3% de las utilidades con respecto a resultados del ejercicio 2015, de igual forma existió un incremento en el Impuesto al Valor Agregado en dos puntos porcentuales, de tal forma estas consideraciones han sido acatadas por la compañía y canceladas dentro de los plazos previstos.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los Ingresos de la compañía por el ejercicio fiscal 2016 ascendieron a la cantidad de **USD. 15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Informo también que los costos y gastos de la compañía ascendieron al monto de **USD. 11.353,67 (ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** necesarios para realizar nuestra actividad económica por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

El valor correspondiente a la reserva legal ascendió a la cantidad de **USD. 283,22 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA),** estableciendo para el ejercicio económico 2016 una Utilidad neta a Distribuir de **USD. 2.548,98 (DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

De los beneficios que se obtuvo para el ejercicio 2016, es mi recomendación que la misma no sea distribuida, y que se destina a la cuenta de capitalización de la compañía debido que la misma puede ser una fuente de liquidez en un futuro.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

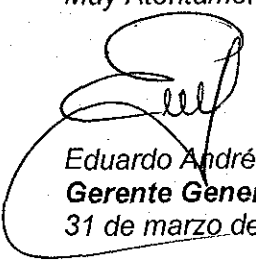
En mi gestión del ejercicio fiscal 2016, sugiero a la Junta de Accionistas que se sigan acatando las disposiciones con las que se ha venido operando en cuanto a normas de calidad de servicio y ética profesional.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Como compañía cumplimos regularmente con el pago de nuestras obligaciones sociales incluyendo las que corresponden al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con nuestras obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, de igual forma se da cumplimiento a las normas ecuatorianas correspondiente a propiedad intelectual y derechos de autor.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda que la junta de accionistas mantenga.

Muy Atentamente,



Eduardo Andrés González Osorio
Gerente General
31 de marzo del 2017.